



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022526/2016 por el cual se solicita designar Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE PLANEAMIENTO Y TERRITORIO (CEPLAT); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Mag. Ing. Adriana CERATO fs. 06;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Responsable del CENTRO VINCULACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE PLANEAMIENTO Y TERRITORIO (CEPLAT) a la Mg. Ing. Adriana CERATO.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Centro de Estudios de planeamiento y Territorio (CEPLAT) a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 358 – HCD – 2016.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139